NÚMERO DE PERMISO

93



PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

FECHA DE APROBACIÓN 10-05-2019 ROL S.I.I. 6019-70

☑ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/2550-19
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 714 de fecha 25-03-2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de <u>EDIFICACION EQUIPAMIENTO SERVICIOS</u> para el predio ubicado en calle/avenida/camino BLANCA ESTELA N° 58 (EX 96) OF 102 , Lote N° A , Manzana 2 Localidad o Loteo BOSQUES DE MONTEMAR , Sector <u>URBANO</u>, Zona <u>ZCS-1 V1</u> del Plan Regulador <u>COMUNAL</u>. que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
VICTOR QUIROZ CASTRO				
OMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.			
/ICTOR QUIROZ CASTRO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.	
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAÚL F	PUELMA Z.			
OMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFI si procede)	R.U.T.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.			R.U.T. R.U.T. 76.462.870-5	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				
FERNANDO PEÑA CALLEJA				
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.			

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 53.720	
DEPENDIENTE			\$ 0	
			\$ 53.720	
N°	718	FECHA	10-05-2019	
N°		FECHA		
	N°	N° 718	N° 718 FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

5.- Este permiso no contempla aumento de superficies. Sólo remodelación interior.

RLB

JLZ/--/RLB/rlb Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-2550/19
- Archivo correlativo DOM.

- SII.

AT. N°: 00974 / 2/4/2019

AVLIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR

DE

OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON